

Cutuglahua, 04 de junio del 2014



Señora.

ELIZABETH PATRICIA NARVAEZ SEVILLA

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la "**COMPAÑÍA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA.**", en sesión que se llevó a efecto el día cuatro de junio del dos mil catorce, **RESOLVIO** nombrar a Usted., como **GERENTE** de la misma, por el periodo de tres (3) años, como consta en el Art. 29 del Estatuto de la Compañía, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las que constaran en el Art. 30 de la Escritura Pública constitutiva de la compañía, otorgada el día 01 de abril del 2014, ante la Notaria Quinta del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía el día 02 de junio del 2014.

Por lo expuesto, me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted. Le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente.

Héctor Eduardo Galarraga Santamaría
Presidente TRANARSEV CIA. LTDA.

C.C. 170780990-9

Una vez notificado con tal designación, el día de hoy cuatro de junio del dos mil catorce, **ACEPTO** el cargo de Gerente de la "Compañía de Carga y Transporte Pesado Narváez Sevilla TRANARSEV CIA. LTDA.", y ofrezco cumplirlo a cabalidad, enmarcada en las Leyes de la República y el Estatuto de la compañía.

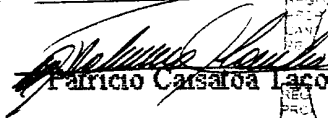
Elizabeth Patricia Narváez Sevilla
Gerente TRANARSEV CIA. LTDA.

C.C. 171012249-8

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 124 del Repertorio y 104 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Jueves 19 de Junio del 2014 a las nueve horas.- Certifico 



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA


Patricia Cansado Laco

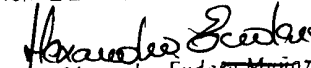
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 24 JUN 2014


Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

